



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
Defensa

Unidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Reporte de Cumplimiento de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)

Sector 26: Ministerio de Defensa

Correspondiente al año 2023

Junio, 2024

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Defensa (MINDEF) a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA)
Problema público	“Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 005-2021-DE, 25 julio 2021
Resumen del reporte de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), instrumento de decisión de mayor jerarquía en el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), aprobado por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), Ente Rector del Sistema, identifica como problema público al enunciado “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”, el cual comprende un conjunto de situaciones que caracterizan a los escenarios de riesgo generados por las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que atentan contra la integridad física, la tranquilidad y el bienestar de las personas, así como, el adecuado funcionamiento del Estado a nivel nacional. ✓ Durante la etapa del diseño de la política nacional para conocer el nivel de impacto del problema público identificado, se aplicó una encuesta dirigida a expertos y especialistas en la materia, que arrojó una valorización de nivel de impacto “Alto”. En el presente año (2024), se ha vuelto a realizar una encuesta similar la cual ha obtenido como resultado un nivel de impacto que se califica como “Alto/Grave”. Esta información o dato básico podría influir en la deducción que, no se estaría reduciendo la brecha identificada respecto al problema público, como respuesta a la situación futura deseada que se propuso alcanzar al fin del horizonte temporal de la política nacional. ✓ No obstante, existen factores que podrían explicar en parte lo que podría estar sucediendo respecto a la situación del problema público identificado en la política nacional, como son el breve período de vigencia de la política nacional (Jul 2021), la falta de implementación de la misma debido a que el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) se encuentra pendiente de aprobación, los efectos negativos que provocan los niveles de inestabilidad política, economía y social que mantiene el país, la desaceleración económica, los eventos climáticos extremos y el incremento persistente de la delincuencia común, el crimen organizado y las economías ilegales, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Por otro lado, los documentos de seguimiento y evaluación 2023 de la PNMSDN 2030, permiten inferir que esta ha tenido un buen desempeño logrando alcanzar algunas de las metas trazadas. Este comportamiento es debido a las medidas implementadas para mejorar los resultados de la Política Nacional en el corto plazo, como son las decisiones y acciones adoptadas en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), la elaboración de instrumentos y mecanismos de gestión en el SIDENA, el fortalecimiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDENA) a nivel nacional y una mejor articulación vertical y horizontal entre los distintos componentes del SIDENA.✓ Con relación al nivel de implementación de los elementos (servicios y actividades operativas) de la política nacional, estos se encuentran en proceso. El análisis de los criterios de valoración establecidos por el CEPLAN para el proceso de Seguimiento y Evaluación 2023, permite determinar que, la PNMSDN 2030 ha alcanzado un nivel de implementación que corresponde al estadio “INICIAL” (1.6 puntos). Es una situación que demanda intensificar los esfuerzos de coordinación interinstitucionales para lograr un avance más sostenido en la incorporación de la política nacional en los documentos del SINAPLAN de las entidades componentes del SIDENA (PESEM, PEI y POI).✓ A continuación, extractos del análisis antes indicado respecto a los criterios de valoración del proceso de Seguimiento y Evaluación 2023:<ul style="list-style-type: none">▪ El nivel de avance alcanzado por los objetivos prioritarios de la PNMSDN 2030 ha sido el siguiente: OP1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacionales”, 95.1% sobre el logro esperado. OP2 “Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país”, 95.2% sobre el logro esperado y el OP3 “Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional”, 96.9% sobre el logro esperado. Estos valores de acuerdo con el semáforo CEPLAN corresponden a un nivel de cumplimiento “Alto”. Asimismo, la política nacional ha obtenido el 96.8% en el Índice de Gestión del Reporte de Seguimiento 2023.▪ Por otro lado, los catorce (14) servicios que provee la PNMSDN 2030, ocho (08) son denominados como de ejecución inmediata y los restantes seis (06) como ejecución progresiva. Respecto, a la implementación de los primeros ocho (08) servicios aún se encuentra pendiente por la falta de aprobación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM), en actual revisión en el CEPLAN. Lo cual implica que, las Actividades Operativas (AO) para la producción y entrega de los mismos no estarían apoyando la calidad y cobertura de los servicios de la política nacional. Con relación a los seis (06) servicios denominados como de ejecución progresiva se requiere de la aplicación de la metodología CEPLAN para su implementación práctica. No obstante, se
--	---

	<p>aprecia que, la mayoría de servicios presentan resultados en los indicadores, según el Reporte de Seguimiento 2023, debido a que, las entidades componentes del SIDENA involucradas en su ejecución y cumplimiento vienen realizan intervenciones relacionadas, aunque muchas de ellas, sin ajustarse a los estándares nacionales de cumplimiento de la PNMSDN 2030.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Con relación algunos indicadores de los objetivos prioritarios y servicios que provee la política nacional, se aprecian que, presentan información parcial durante el proceso de recopilación para la medición de los mismos. <p>✓ Con relación a los principales resultados, avances e intervenciones de la política nacional en el 2023, se destacan las asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) a nivel nacional, la elaboración de instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el SIDENA, la intensificación de los mecanismos para la integración y cooperación en Seguridad y Defensa Nacional a nivel sub regional, regional y global, el fortalecimiento de capacidades institucionales para la lucha contra las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en el ámbito interno, 78% de los gobiernos distritales con capacidades fortalecidas para la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la aplicación de programas de infraestructura pública frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en las zonas de frontera y VRAEM, en especial y finalmente los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional.</p> <p>✓ Por otro lado, se ha identificado temas prioritarios que deberían ser abordados en el siguiente período de vigencia de política nacional, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La mayoría de servicios de la PNMSDN 2030 han presentado resultados en el Reporte de Seguimiento 2023, sin embargo, sus intervenciones no se ajustan con los estándares nacionales de cumplimiento de la política nacional.▪ Los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030 considerados claves para la solución del problema público identificado, deben ser implementados en forma práctica según la metodología CEPLAN.▪ Las acciones que se adoptarán para el financiamiento del Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos", aprobado por RCGPN N° 280-2021-CG PNP/EMG.▪ La persistencia de la conflictividad social, fenómenos climáticos, procesos de arbitraje, suspensión de obras, demoras en los procesos de selección, escasez de proveedores especializados en regiones, insuficiente asignación o modificaciones presupuestarias, dificultades de acceso a las zonas de
--	---

	<p>trabajo y falta de mano de obra calificada a nivel distrital, entre otros, respecto a las intervenciones que ejecutan los componentes del SIDENA relacionadas con los servicios de la PNMSDN 2030.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los avances en la ejecución de los proyectos de renovación, actualización y mejoras (Up Grade), para la infraestructura y equipamiento de los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) en el Sector Defensa. ▪ Los resultados del monitoreo a los indicadores y metas de los objetivos prioritarios de la política nacional, que permitan establecer el análisis causal respecto al comportamiento tendencial negativo que presentan los mismos, así como, avances alcanzados para la construcción de indicadores nacionales propios en coordinación con las entidades competentes en la materia.
<p>I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional</p>	
<p>OP.01.</p>	<p>OP.01 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacionales”.</p> <p>Este OP.01 es medido a través del Índice de Paz Global que publica el Institute for Economics and Peace, que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 95.1% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 96.9% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú se encuentra ubicado en el puesto número 103 de 163 países con 2,130 puntos en el ranking de paz global. Este, muestra el retroceso de un puesto respecto al 2022. Por otro lado, volvemos ocupar posiciones por debajo de otros países en la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Paraguay y Uruguay).</p> <p>Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por tres (03) de los cinco (05) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido las asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las OSDENA a nivel nacional a fin de elaborar y proponer los instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el SIDENA, así como, las decisiones y acciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA). Por otro lado, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito externo de la Seguridad Nacional y la intensificación de los mecanismos para la integración y cooperación en Seguridad y Defensa Nacional a nivel sub regional, regional y global.</p> <p>Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.01 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.</p>

<p>OP.02.</p>	<p>OP.02 “Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país”.</p> <p>Este OP.02 es medido a través del Índice de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia/Terrorismo (rango percentil) que publica el Banco Mundial, que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 95.2% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 93.6% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú obtiene un rango estimado de 29.13 puntos sobre los valores publicados entre los años 2017 al 2022. Por otro lado, volvemos ocupar posiciones por debajo de otros países en la región (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay).</p> <p>Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por dos (02) de los cinco (05) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido el fortalecimiento de las capacidades institucionales en el ámbito interno de la Seguridad Nacional, así como, las capacidades fortalecidas de los Gobiernos Locales para la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).</p> <p>Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.02 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.</p>
<p>OP.03.</p>	<p>OP.03 “Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional”.</p> <p>Este OP.03 es medido a través del Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D) que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que muestra resultados favorables en el 2023. Se logro alcanzar el 96.9% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”, así como, el 97.7% sobre el avance tipo 2 respecto a la línea base. El Perú, obtiene un rango estimado de 0.62 puntos estimado sobre los valores publicados entre los años 2017 al 2022.</p> <p>Este desempeño guarda vinculación con los resultados alcanzados por dos (02) de los cuatro (04) servicios que conforman el objetivo. En este contexto, han influido la aplicación de los programas de infraestructura pública para que sean efectivos frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional en especial para las zonas de frontera y VRAEM, así como, los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional.</p> <p>Asimismo, se aprecia que, los resultados alcanzados por el OP.03 desde la aprobación de la PNMSDN 2030 (año 2021), están por debajo de los logros esperados, no obstante, corresponder a un nivel de cumplimiento “Alto”. Es un</p>

	<p>comportamiento que, demanda el monitoreo constante sobre la evolución del indicador y metas programadas a efectos de determinar las posibles causas y/o influencias que podrían estar ocasionándolo.</p>
<p>II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos.</p>	
<p>OP.01.</p>	<p>Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA. Este cerró en un 100% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”. Las principales intervenciones del MINDEF (UGESIDENA), con 206 asistencias técnicas para los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como, 62 actividades de capacitación para un total de 4,971 participantes. Asimismo, 03 conferencias en conmemoración del Día de la Defensa Nacional (170 asistentes), el CCIII aniversario de creación de los símbolos de la patria (75 asistentes) y el fortalecimiento del SIDENA (53 asistentes). Por otro lado, 12 actividades de supervisión y coordinación técnica en las instalaciones de los GORE Piura, Ucayali (2), Cajamarca (2), La Libertad (2), Madre de Dios, Cusco, Satipo y Tambopata para el mejor funcionamiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) a nivel nacional. Además, este servicio ha permitido disponer de la propuesta de Plan Estratégico Multisectorial (PEM) que implementará la PNMSDN 2030, la propuesta de Directiva N° 001-2024/CSDN de Seguridad y Defensa Nacional y la Directiva Nacional de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.</p> <p>Servicio de acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global. Este cerró en 80% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Medio”. Las intervenciones del MINDEF (DGRIN): VII Diálogo de cooperación y seguridad internacional a nivel estratégico de Defensa con Francia, la X reunión de la Comisión Mixta de Seguridad y Defensa con Italia y las Comisiones Binacionales Fronterizas con el Ecuador, Bolivia y Brasil; MINDEF (CCFFAA): Comisiones Binacionales Fronterizas con el Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil, Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica (CSIE) y reuniones de mandos regionales con Ecuador y Colombia. Asimismo, las rondas de conversaciones con Francia y Chile. Por otro lado, relevo y rotación de los efectivos en la República Centroáfrica y observadores militares y de Estado Mayor en las diferentes misiones de paz donde participa el Perú; MINDEF (EJERCITO DEL PERÚ): 52 acuerdos y compromisos de nivel Bilateral y Multilateral con países limítrofes y de interés. MINDEF (FUERZA AÉREA DEL PERÚ): 09 Reuniones Bilaterales con Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, España y el SICOFAA, así como, MININTER (SUCAMEC): apoyo técnico del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) y Mines Advisory Group - MAG Internacional para elaborar las directivas técnicas sobre material explosivo, traslado y destrucción en Pisco.</p>

	<p>Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega del servicio: MINDEF (DGRIN) reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 306,798.00 soles que representa el 99.9% sobre lo programado; MINDEF (CCFFAA) reporta una ejecución presupuestal de S/. 149,150.34; MINDEF (Ejército del Perú) reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 108,222.74; MINDEF (Fuerza Aérea del Perú) reporta una ejecución presupuestal de S/ 28, 205,487.87 soles que representa el 95.75% sobre lo programado y MININTER (SUCAMEC) reportó una ejecución presupuestal de S/. 42,834.51 soles.</p>
<p>OP.02.</p>	<p>Servicio de formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno. Este cerró en 87.5% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Medio”. Las principales intervenciones del MININTER (DIGIMIN y MIGRACIONES): 36 actividades de capacitación para fortalecer las capacidades y habilidades del personal en temas afines y control migratorio (programas, cursos, seminarios, talleres y conferencias, etc); MINJUSDH: 12 proyectos para la mejora de la infraestructura penitenciaria en los Establecimientos Penitenciarios de Juliaca, Camaná, Ancón I, Anexo Mujeres Chorrillos, Virgen de Fátima, Cerro de Pasco, Mujeres Chorrillos, La Oroya, Tarma, Chanchamayo, Huancavelica y Andahuaylas, así como, obras de remodelación en la infraestructura de los Centros Juveniles de medio cerrado y los Centros Juveniles Miguel Grau (Piura), Marcavalle (Cusco), Trujillo (La Libertad), Lima y Santa Margarita (Lima), Alfonso Ugarte (Arequipa), Jose Quiñonez (Chiclayo), Pucallpa (Ucayali) y Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) a nivel nacional; MINSA: fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los Establecimientos de Salud priorizados a nivel nacional con 106 infraestructuras móviles de salud y 46 carpas con equipamiento básico para la continuidad operativa frente a las emergencias o desastres; MIMP: 03 Centros Emergencia Mujer (CEM) en los Distritos de Nasca (Ica), Soritor (San Martín) y Máncora (Piura), mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral de los Centros de Atención Residencial (CAR) de urgencias multifamiliar “San Antonio” (Callao) y “Ermelinda Carrera” (Lima), así como, los servicios de prevención y promoción en los Centros de Desarrollo Integral (CDI) de la Familia “Magdalena Robles Canales (Ica) y “San Judas Tadeo” (Lima) y el MINISTERIO PÚBLICO (MP): 02 Fiscalías Superiores Penales Nacionales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad en el Distrito Fiscal (DF) de Lima y 27 Fiscalías Penales Supraprovinciales Especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad en los DDFF de Ayacucho, Callao, Huaura, Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Noroeste, Moquegua y Tacna, Apurímac, Junín, Cajamarca, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, Ica y Cañete, Pasco y Huánuco, Puno, Santa y Ancash, Selva Central, Sullana y Tumbes, Ucayali, Amazonas, La Libertad, Lambayeque, Cusco, San Martín, Piura y Arequipa), así como, cámaras Gesell, sala de observación, cámara Morgue, servicio médico legal y la implementación de la carpeta fiscal electrónica. Por otro lado, construcción,</p>

	<p>equipamiento y acondicionamiento de sedes fiscales a nivel nacional (Tumbes, Amazonas, Tacna, Lima, Ancash, Ayacucho, Ica, Apurímac, etc).</p> <p>Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MININTER (DIGIMIN, MIGRACIONES) reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 306,798.00 soles que representa el 99.9% sobre lo programado; MINJUSDH reportó una ejecución presupuestal de S/. 52, 003,197.53 soles que representa el 96.58% sobre lo programado; MINSA reporta una ejecución presupuestal de S/. 1, 108,222.74 soles; MIMP reporta una ejecución presupuestal de S/ 62, 208,485.46 soles y el Ministerio Público (MP) reporta una ejecución presupuestal de S/. 185, 290,627.45 soles que representa el 70.06% sobre lo programado y recibido según transferencias de partidas.</p> <p>Servicio de capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD. Este cerró en 112.5% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”. Las principales intervenciones del MINDEF (INDECI): operación de 1,670 Grupos de Trabajo, 1,611 Plataformas de Defensa Civil, 175 Centros de Operaciones de Emergencia Distritales (COED) y 229 Brigadas, así como, 697 simulacros y 394 capacitaciones realizadas a nivel nacional. Se dispone del 78% de los municipios distritales con las capacidades fortalecidas para la organización, capacitación y entrenamiento de la población en las actividades de la GRD.</p>
<p>OP.03.</p>	<p>Servicio de fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional. Este cerró en 133.3% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”. Las principales intervenciones del MIDAGRI: 812 qochas para beneficio de 15,160 familias altoandinas en 14 regiones que incrementa la recarga hídrica en 27,688.072 m3, así como, 613,000 metros de zanjas de infiltración y 889 acciones de recarga hídrica incremental; MVCS: 93 proyectos de agua potable y alcantarillado en Amazonas, Cajamarca, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tumbes, Tacna y Ucayali para beneficio de más de 6,190,000 personas, así como, 03 proyectos para el VRAEM (Ayacucho) que beneficia a 980 personas; MINEM: 02 proyectos de plantas solares para las Comunidades Nativas de Fernando Rosas y de Mayuriaga en el Distrito de Morona (Loreto) para beneficio de más de 300 personas, así como 02 proyectos en los Distritos de Kimbiri y Villa Kintierina en el VRAEM (Cusco) que beneficia a más de 16,000 habitantes; y el MTC: 07 proyectos en las Provincias de La Mar, Chincheros y Tayacaja (5) del VRAEM, así como, los actos previos para la convocatoria de obra en la Provincia de Mariscal Castilla en Loreto para beneficio de 13,242 pobladores. Asimismo, la operación del servicio de acceso a internet de los proyectos Tacna e Integración Amazónica para 131 Centros Poblados. Asimismo, proyectos regionales en Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica que beneficia a 1,429 Centros Poblados en el VRAEM (centros educativos, establecimientos de salud y</p>

	<p>comisarías) y 34 supervisiones sobre los avances de cumplimiento de los hitos de la Red de transporte (RT) y Red de acceso (RA) de los proyectos.</p> <p>Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MIDAGRI reporta una ejecución presupuestal de S/. 180, 246,771.43 soles que representa el 97.92% sobre lo programado (S/. 184, 062,405.00); MVCS reporta una ejecución presupuestal de S/. 145, 869,328.56 soles que representa el 86.66 % sobre lo programado (S/. 168, 312,727.04); MINEM reporta una ejecución presupuestal de S/. 11, 156,247.00 soles y el MTC reporta una ejecución presupuestal de S/. 306, 097,788.94 soles.</p> <p>Servicio de Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional. Este cerró en 133.3% sobre el logro esperado con un nivel de cumplimiento “Alto”. Las principales intervenciones del MINDEF (FFAA y CONIDA): proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) relacionados con la industria aeroespacial, industria aeronáutica, sistemas de armas y municiones de guerra y uso civil, así como, sistemas de información y tecnología; y MININTER (MIGRACIONES): innovación del procedimiento administrativo sancionador para expulsión de extranjeros en situación irregular o que incurrieron en delitos. Este es un servicio que representa una ventana de oportunidades para la Industria de la Defensa en sinergia con la Industria Nacional que se fortalece con los resultados alcanzados por los proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI) que ejecutan los componentes del SIDENA en áreas de la Seguridad y Defensa Nacional.</p> <p>Respecto al uso de los recursos asignados para la entrega de este servicio: MINDEF (FFAA, CONIDA) reporta una ejecución presupuestal de S/. 3, 699,084.69 soles y el MININTER (Migraciones) reporta que no dispone de asignación presupuestal.</p>
--	---

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional.

- Que el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional del Perú (PNP), implemente las estrategias pertinentes para asegurar el financiamiento del Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos", aprobado por RCGPN N° 280-2021-CG PNP/EMG (actualizar y priorizar inversiones, explorar opciones como el Fondo de Defensa u otros mecanismos de inversión, aprobación del Plan por el COSEDENA, entre otras).
- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Recursos Materiales (DGRRMM), en coordinación con las Fuerzas Armadas y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), adopte las medidas pertinentes para la renovación, actualización y mejora de los Centros de investigación, desarrollo e innovación - IDI (diagnóstico situacional, establecer prioridades, identificar proyectos de inversión pública, explorar opciones como el Fondo de Defensa u otros mecanismos de inversión, entre otras).
- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), adopte las medidas necesarias para la aprobación y estricto cumplimiento

del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) por parte de los componentes del SIDENA (aprobación por parte del COSEDENA, promulgación del Decreto Supremo, realizar seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).

- Que el Ministerio de Defensa, a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), y en coordinación con los componentes del SIDENA, emprendan las acciones necesarias para la implementación de los servicios de ejecución progresiva de la PNMSDN 2030 (creación del GTM, aplicación de la metodología respectiva, seguimiento de la ruta de ejecución, entre otras).

Nota: El presente reporte fue elaborado por el sr Fernando Rodriguez Contreras Jefe de Política y Estrategia de UGESIDENA.

plb

.....
JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ
General de Brigada EP
Director General de Política y Estrategia
MINISTERIO DE DEFENSA